

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2991** *CONTROL V, SOCIEDAD CIVIL*

Don José Manuel García González, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 179/08 de este Juzgado, seguido a instancia de José Antonio Martín Sanz, contra "Control V, Sociedad Civil", en reclamación de 4.174,91 euros de principal, se ha dictado auto de fecha 15 de diciembre de 2008 por el que se ha declarado a la referida empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 4.174,91 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Zaragoza, 19 de febrero de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090010963-1